

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Diciembre de 2020

Señor (a)
LILIANA URRIAGO FONTAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1702206-2020**
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Diciembre del año 2020

Referencia: No 1702206 del año 2020

JOHAN EDUARDO OLARTE BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.085.206 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$18.006.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a catorce (14) días del mes de Julio de 2020 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.726.667), b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2020, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000) cada uno**. c) Un último pago correspondiente a doce (12) días del mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.480.000).

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales de instructores, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas de Integración con la media técnica doble titulación.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	<p>Se realizó acompañamiento técnico pedagógico semanal a las siguientes I.E.:</p> <p>Nombre de la IE: CENTEC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2101779 Grado 11: 1852048</p> <p>Nombre de la IE: JORGE ISAAC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2103491 – 2103521 - 2103459 Grado 11: 1850283 – 1850262</p> <p>Se realiza proceso de alistamiento de los programas de formación a los aspirantes y padres y/o acudientes en las siguientes instituciones educativas.</p> <p>No Aplica para el Mes de Reporte</p>	<p>Actas y Listas de asistencia</p> <p>Mensajes de Correo Institucional entre la IE y el instructor técnico.</p> <p>Actas de Comité y Evaluación</p>
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se participa activamente en las jornadas programadas por el centro.	Listas de asistencia
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para el mes del reporte.	Ninguna
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto	Durante este mes se ejecutaron las actividades de aprendizaje establecidas en la guía integrada de las siguientes fichas:	En el aplicativo SofiaPlus se evidencia:

	<p>formativo de los programas del área temática objeto del contrato.</p>	<p>Nombre de la IE: CENTEC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2101779</p> <p>AA_Diseñar técnicamente la instalación del proyecto de cableado estructurado y red inalámbrica de la empresa en documento de acuerdo con las normas técnicas.</p> <p>Grado 11: 1852048 Fase Evaluación AP08</p> <p>AA9. Desarrollar o aplicar ideas de aprovechamiento de las habilidades y destrezas del programa de formación para la inserción al mundo del trabajo con nociones básicas de negocios.</p> <p>Etapas prácticas: Aplicar los conocimientos habilidades y destrezas en la resolución de los problemas reales del sector productivo.</p> <p>Nombre de la IE: JORGE ISAAC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2103491 – 2103521 – 2103459</p> <p>AA_ Describir la organización física del computador: dispositivos de entrada, salida, memoria y almacenamiento de acuerdo con las tecnologías del entorno y su clasificación comercial.</p> <p>Grado 11: 1850283 – 1850262 Fase Evaluación AP08</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro - Inasistencia - Resultados evaluados - Evento Programado <p>En el aplicativo LMS se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades -Evidencias
--	--	--	---

		<p>AA9. Desarrollar o aplicar ideas de aprovechamiento de las habilidades y destrezas del programa de formación para la inserción al mundo del trabajo con nociones básicas de negocios.</p> <p>Etapas prácticas: Aplicar los conocimientos habilidades y destrezas en la resolución de los problemas reales del sector productivo.</p>	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>En el aplicativo LMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos soportes de los procedimientos GFPI-P-009. GFPI-M-004
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el mes del reporte.	Ninguna
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>En las visitas realizadas a las IE, se hace el seguimiento permanente al proceso de articulación. Al finalizar cada fase del proyecto se realiza el acta de comité de evaluación y seguimiento donde se evidencia el avance del proceso formativo con el equipo de docentes de la IE.</p> <p>Nombre de la IE: CENTEC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2101779 Grado 11: 1852048</p> <p>Nombre de la IE: JORGE ISAAC Especialidad: Sistemas Grado 10: 2103491 – 2103521 - 2103459</p>	<p>En el aplicativo SofiaPlus se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Evaluados <p>En el aplicativo LMS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades calificadas GTH-F-062 V.06 - RAP's Evaluados <p>En el Portafolio Digital se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GFPI-F-023 - Acta de Comité de Evaluación y seguimiento por fase

		Grado 11: 1850283 – 1850262 Se informa al Líder del programa de articulación lo relacionado al desarrollo del proceso formativo en las IE articuladas.	- ACTAS
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para el mes del reporte.	Documentos requeridos (ficha de apertura, documento de identidad de los aspirantes)
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En las visitas realizadas a las IE, se hace el seguimiento permanente al proceso de articulación. Al finalizar cada fase del proyecto se realiza el acta de comité de evaluación y seguimiento donde se evidencia el avance del proceso formativo con el equipo de docentes de la IE. No aplica para el mes de reporte. De manera oportuna se informa al Líder del programa de Articulación lo relacionado al desarrollo del proceso formativo en las IE articuladas. No aplica para el mes de reporte.	En el aplicativo SofiaPlus se evidencia: - Resultados Evaluados En el aplicativo LMS: - Actividades calificadas - RAP's Evaluados En el Portafolio Digital se evidencia: - GFPI-F-023 - Acta de Comité de Evaluación y seguimiento por fase - ACTAS
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el mes del reporte. Ninguna	Ninguna
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el desarrollo de los procesos formativos, y de manera permanente se implementa lo establecido en los documentos en mención	Actas
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática	No aplica para el mes del reporte	Ninguna

	objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En la ejecución de procesos formativos y reuniones se actan las normas establecidas por el Centro y el SIGA.	Acta
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante las convocatorias de formación se colabora de manera activa en la difusión masiva a integrantes de la comunidad	Mensajes de correo electrónico, mensajes de difusión por whatsapp
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el programa Articulación con la media – Doble Titulación se inicia la Etapa Práctica con las fichas de grados 11, mediante la alternativa de proyecto productivo a saber: Nombre de la IE: CENTEC Especialidad: Técnico en Sistemas Grado 11: 1852048 Nombre de la IE: JORGE ISAAC Especialidad: Técnico en Sistemas Grado 11: 1850283 – 1850262	<ul style="list-style-type: none"> • GFPI-F023 Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva. • Bitacora de seguimiento quincenal
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Actualmente no tengo bajo mi responsabilidad elementos y bienes de la entidad	Ninguno
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	Ninguna.

18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes del reporte, aun no solicitado por el Centro.	Ninguna
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el mes del reporte, aun no solicitado por el Centro.	Ninguna

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y el No. de la planilla 4367988991 de noviembre y el No. 4367989368 de diciembre del 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

JOHAN EDUARDO OLARTE BECERRA

Contratista

C.C. No. 1.115.085.206 De Buga

Recibí a satisfacción:

Firma

LILIANA URRIAGO FONTAL

Supervisor(a) Contrato 1702206-2020

Coordinadora Académica